



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A LA CIUDAD DE TACNA – PERU, DURANTE LOS DIAS 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA PARTICIPAR EN LA VI REUNIÓN DE COMITÉ DE INTEGRACION Y DESARROLLO FRONTERIZO CHILE-PERU.-

EXENTO

DECRETO N° **13063** /2017.-

ARICA, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) 1892, de fecha 22 de Diciembre de 2016, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017; Oficio Difrol N° 1041, de fecha 14 de Agosto de 2017, de la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado, que invita a participar en VI Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú, durante los días 7 y 8 de Septiembre de 2017; Providencia Alcaldía S/N° de fecha 28 de Agosto de 2017.

CONSIDERANDO:

a) Que, se recibió invitación para participar en la VI Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú, en la ciudad de Tacna, por lo que se hace necesario autorizar la participación de funcionarios en dicha actividad.

DECRETO:

AUTORIZASE Cometido Funcionario a la ciudad de TACNA – PERU, durante los días 07 y 08 de Septiembre de 2017, a las funcionarias que se indican a continuación, quienes participarán en la VI Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú, de acuerdo a invitación efectuada por la DIFROL.

- Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, R.U.T. N° 10.836.960-4, Planta Directivo, grado 5.
- Sr. MARCO GUTIERREZ MONTECINO, R.U.T. N° 9.346.590-3, planta Directivo, grado 6.
- Sr. PAOLO YEVENES AREVALO, R.U.T. N° 17.307.448-4, planta Directivos, grado 6.
- Sr. FELIX OLIVARES MARTINEZ, R.U.T. N° 17.354.525-8, Contrata, grado 8.
- Sr. OSCAR PANTOJA RIVERA, R.U.T. N° 14.105.350-7, Contrata, grado 8.
- Sr. AYU SAN MARTIN LI, R.U.T. N° 6.428.865-2, Contrata planta Técnico, grado 9.
- Sr. OMAR LETELIER GUTIERREZ, R.U.T. N° 8.517.402-9, Contrata Profesionales, grado 10.
- Sr. PABLO MATURANA FUENTES, R.U.T. N° 17.552.658-7, contrata grado 13.
- Sr. CESAR SANTIS ZUÑIGA, R.U.T. N° 10.595.385-3, Honorarios.
- Sra. ARLENE MUÑOZ DROGUET, R.U.T. N° 13.412.769-4, Honorarios.
- Sra. KARINA LEON LEIVA, R.U.T. N° 14.161.734-6, Honorarios.

PAGASE viático correspondiente, autorizase la entrega de fondo a rendir por la suma de \$ 15.000, a cada funcionario por concepto de traslados. Este gasto estará sujeto a rendición de cuenta documentada ante la Dirección de Control.

IMPÚTESE al 21.01.004.007.002 "Comisión de Servicios en el Extranjero Personal de Planta", 21.02.004.006 "Comisión de Servicios en el Extranjero Personal de Contrata", 21.04.004.045 "Comisión de Servicio en el Extranjero Personal a Honorarios Prestación de Servicios Comunitario", al 22.08.007.001 "Pasajes y Fletes", al 114.03.08.002.932 "Otros fondos a Rendir" (Edwin Briceño Cobb), al 114.03.08.002.367 "Otros fondos a Rendir" (Marco Gutiérrez Montecino), al 114.03.08.002.927 "Otros fondos a Rendir" (Paolo Yévenes Arévalo), al 114.03.08.002.930 "Otros fondos a Rendir" (Félix Olivares Martínez), al 114.03.08.002.923 "Otros fondos a Rendir" (Oscar Pantoja Rivera), al 114.03.08.002.870 "Otros fondos a Rendir" (Ayu San Martín Li), al 114.03.08.002.866 "Otros fondos a Rendir" (Omar Letelier Gutiérrez), al 114.03.08.002.922 "Otros fondos a Rendir" (Pablo Maturana Fuentes), al 114.03.08.002.959 "Otros fondos a Rendir" (César Santis Zúñiga), al 114.03.08.002.960 "Otros fondos a Rendir" (Arlene Muñoz Droguet) y al 114.03.08.002.961 "Otros fondos a Rendir" (Karina León Leiva).

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



HCHC/CCG/bcm.-



ARLENO CHAVEZ CABEILLO
ALCALDE DE ARICA (S)

OK-9

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270